

## SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

REF: EXPT. 2020-01110712.

## **ACTA DPV**

En la ciudad de Mendoza, a los 17 días del mes de Abril de 2023, siendo las 10:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas, Abog. IGNACIO PALERO, por ATE ROBERTO MACHO RAMIRO SALAS; RAMON PEDERNERA; OSCAR FUNES y FRANCISCO SANCHEZ; por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto las partes en mutuo acuerdo que teniendo en cuenta lo dispuesto por Ley 23551 y su reglamentación enmarcado en la legislacion vigente del Decreto 955/04 a nivel provincial la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Mendoza Personeria Juridica Nº 2, habiendo realizado los trámites legales y administrativos correspondientes hacen entrega del Estatuto Societario, Personeria Juridica y Gremial de ATE y habiéndose realizado las compulsas de afiliados correspondientes y cumpliedo con todos los requsitos la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Mendoza, se incorporaa la paritaria como sindicato representativo de todos los trabajadores dependientes de Vialidad Provincial queda oficializado dicho acto que se realice la homologación y comunicación a las entidades correspondientes. Sin más temas que tratar se da por finalizado el acto firmando las partes por ante el funcionario que certifica.----

ROBERTO

Consejo Directivo Provincial

GUSTAVO SINZIG

Cuerpo Paritario NISTERIO DE GORTE

Funoi, Oscarllis Her Delepado ATE